

## Levítico 27 - Martin Nieto

1.El Señor habló a Moisés:

2."Di a los israelitas: Si alguno quiere pagar un voto que haya hecho al Señor por el valor de una persona, su valoración será la siguiente:

3.el hombre entre veinte y sesenta años, seiscientos gramos de plata, según el peso del santuario;

4.la mujer, trescientos setenta gramos;

5.el joven entre los cinco y los veinte años, doscientos cuarenta gramos, y la joven de la misma edad, ciento veinte gramos;

6.el niño entre un mes y cinco años, sesenta gramos, y la niña, treinta y seis gramos de plata;

7.de sesenta años para arriba, el hombre ciento ochenta gramos, y la mujer ciento veinte gramos.

8.Si el que hizo el voto es tan pobre que no puede pagar la suma, se presentará al sacerdote, que hará una estimación proporcionada a las posibilidades del interesado".

9."Si el voto se refiere a animales que pueden ser presentados como ofrenda al Señor, entonces todo animal ofrecido en voto al Señor es sagrado;

10.no se podrá cambiar o reemplazar ni uno bueno por uno malo ni uno malo por otro bueno; si un animal es cambiado por otro, los dos se hacen sagrados.

11.Si se trata de animales impuros, que no pueden ser presentados como ofrenda al Señor, cualquiera que sea el animal, será llevado al sacerdote,

12.que hará la estimación, según sea bueno o malo; habrá que atenerse a la estimación del sacerdote;

13.si lo quiere rescatar, se añadirá una quinta parte más al valor estimado".

14."Si uno consagra su casa al Señor, el sacerdote hará la estimación de ésta, según sea de mucho o poco valor; y habrá que atenerse a la estimación del sacerdote;

15.pero si quiere rescatar la casa, añadirá una quinta parte más al valor estimado, y la recuperará".

16."Si uno consagra al Señor alguna de las tierras de su patrimonio, la valoración será proporcional a su producción, a razón de seiscientos gramos de plata por cuatrocientos cincuenta kilos de cebada.

17.Si consagra el campo durante el año jubilar, se atenderá a esta valoración;

18.pero si lo consagra después del jubileo, el sacerdote hará su valoración según el número de años que queden hasta el año jubilar, con la correspondiente reducción.

19.Si quiere rescatar el campo, añadirá una quinta parte más al valor estimado, y lo recuperará.

20.Si no lo rescata y lo vende a otro, se pierde el derecho de rescate;

21.cuando quede libre en el año del jubileo, será consagrado al Señor como campo votivo y pasará a ser propiedad del sacerdote.

22.Si uno consagra al Señor un campo comprado por él, que no forma parte de su patrimonio,

23.el sacerdote calculará el precio de estimación por los años que faltan hasta el jubileo, y el hombre pagará aquel mismo día el precio fijado a título de cosa consagrada al Señor.

24.El año del jubileo, el campo volverá a su vendedor inicial, al cual pertenecía como heredad de la tierra.

25.Toda valoración será hecha según el peso del santuario, que es de doce gramos cada unidad".

26."Nadie podrá consagrar los primogénitos de su ganado, pues por derecho pertenecen ya al Señor; sea ganado mayor o menor, sus primogénitos son del Señor.*P 1/2*

## Levítico 27 - Martin Nieto

27. Pero si se trata de animales impuros, serán rescatados al precio que se valoren, más una quinta parte; si no fuera rescatado, será vendido al precio que se haya valorado.

28. Ninguna cosa de su propiedad -hombres, animales o campos de propiedad hereditaria- que uno consagre al Señor podrá ser vendida o rescatada. Lo que se consagra al Señor es cosa santísima y pertenece al Señor.

29. Ninguna persona consagrada al Señor podrá ser rescatada; tendrá que morir.

30. La décima parte de los productos de la tierra, tanto de los productos del campo como de los frutos de los árboles, pertenece al Señor; es cosa consagrada al Señor.

31. Si uno quiere rescatar algo de esa décima parte, añadirá una quinta parte más de su valor.

32. Uno de cada diez animales del ganado mayor y menor será consagrado al Señor.

33. No se escogerá entre lo bueno o lo malo, ni se podrá cambiar uno por otro; si se cambia, tanto el primer animal como el animal dado a cambio quedarán consagrados sin posibilidad de rescate".

34. Éstos son los mandamientos que el Señor dio a los israelitas en el monte Sinaí por medio de Moisés.